



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 183 /

PARRAL, Enero 18 del 2010.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2010, a don(a) **JOSE SOTO GAVILAN**, Auxiliar, Grado 15°, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
13	20.01.2010.	05.02.2010.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



JAVIER CARVALLO SAEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JAQUELINE SILVA SALDIAS
JEFE DE PERSONAL

DISTRIBUCION:

- Archivo
- Personal
- Administración

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

SOTO Apellido Paterno	GAVILAN Apellido Materno	JOSE LUIS Nombres
7.249.240-4 R.U.T.	15 AUXILIAR Grado	

JUZGADO POLICIA LOCAL

Dirección _____ Unidad _____

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2009 de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados : 13 DIAS.- DESDE 20-01-2010 AL 05-02-2010.-

Días pendientes: ~~25~~ días año 2010.- 12

Gervasio Morales Morales

Jefe Directo
ABOGADO
Jefe de Policia Local
PARRAL



[Handwritten Signature]

Firma Funcionario

Parral, 18 de Enero del 2010.-